

Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad

LA08_2022

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 17 DE MAYO DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para la contratación laboral temporal, como Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria, modalidad "circunstancias de la producción" con cargo al proyecto inversión nº 45461 "RTI2018-095794-B-C21. NANOFERTILANTES DOPADOS PARA VITICULTURA SOSTENIBLE".

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Paladines Quezada, Diego Fernando	67,29

SEGUNDO: Proponer al Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital la contratación laboral temporal de **D. Diego Fernando Paladines Quezada**.

TERCERO: Publicar esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>) y exponerla en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital en el plazo de un mes, contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, de 20 de junio de 2022

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Rocío Gil Muñoz